

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	008-2025-LP 005-2025-MINEM
-------------------------	----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP-SM-5-2025-MINEM-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE HARDWARE Y SOFTWARE O EQUIVALENTE PARA LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
<u>ETAPAS</u>		<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:		22/05/2025	22/05/2025	14 Horas	16 horas [3]
- Para la evaluación:		22/05/2025	22/05/2025	14 Horas	16 horas [4]
- Para la calificación:		23/05/2025	23/05/2025	15 Horas	17 horas [5]
- Para el otorgamiento de la buena pro:		23/05/2025	23/05/2025	15 Horas	17 horas [6]

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Fernando Quispe Morales	Condición	(OEC) Locador	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	Flavio Pérez Cuellar	Condición	(OTI) Cas	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	Rául Eduardo Gonzales Neyra	Condición	(OTI) Cas	Titular	X
				Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:					
1	IT STORAGE E.I.R.L.				
2	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.				
3	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.				
4	VALMER SYSTEMS S.A.C.				
5	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.				
6	PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN COMUNICACION Y SEGURIDAD S.A.C. - PLATECCS S.A.C.				
7	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.				
8	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.				
9	DATASTAR PERU S.A.C.				
10	ECLI PERU S.A.C.				
11	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.				
12	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.				
...					

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:					
1	CONSORCIO VALMER SYSTEMS - EVOTECH SOLUTION				
...					

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.					
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1				
	...				
6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO VALMER SYSTEMS - EVOTECH SOLUTION	Único
...		

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
7.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO VALMER SYSTEMS - EVOTECH SOLUTION	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	PUNTAJE TOTAL		100 puntos
	TOTAL		100 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
7.2	ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO VALMER SYSTEMS - EVOTECH SOLUTION	100 puntos	
...			
IMPORTANTE:			
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			

8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO VALMER SYSTEMS - EVOTECH SOLUTION		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	<i>CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:</i>			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	Califica		
IMPORTANTE:				
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
8.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1				
...				

9	RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)			
9.1	DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)			
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición	
		Sí	No		
1					
...					
9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)					
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1					
...					
IMPORTANTE:					
En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.					
10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)					
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo			
1					
...					
IMPORTANTE:					
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.					
11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO			
1	CONSORCIO VALMER SYSTEMS - EVOTECH SOLUTION	S/ 6,347,770.00			
12 ACUERDO ADOPTADO					
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:					
Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante	<input type="checkbox"/>
13					
					
Firmado digitalmente por: QUISPE MORALES FERNANDO FIR 45735718 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/05/2025 16:29:17-0500					
FERNANDO QUISPE MORALES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
_____ FLAVIO PÉREZ CUELLAR NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO			_____ RAÚL EDUARDO GONZALEZ NEYRA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					